

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Las Arenas (Vizcaya), con destino a la instalación de los servicios postales y telegráficos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Arenas (Vizcaya), con destino a la instalación de los servicios postales y telegráficos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Arenas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.467-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Castejón (Navarra), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castejón (Navarra), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Navarra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.466-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de un solar.

Se saca a subasta para el día 4 de mayo de 1977, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en el número 59 de la calle Estrella, de Villa del Río (Córdoba), tasado en 39.000 pesetas.

Córdoba, 14 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.497-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un local donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico y una vivienda para el Jefe provincial, en La Coruña.

Se convoca concurso para la adquisición de un local en La Coruña, para ubicar los servicios de la Jefatura Provincial de Tráfico y una vivienda para el Jefe provincial. El expediente de adquisición, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir en el concurso, se incorporarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, 45, 2.ª planta, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña (Pérez Cepeda, 8), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—2.516-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta para la adjudicación en venta de un solar propiedad de este Organismo.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Situación de la finca.* Está situada en la calle de Juan Duque, número 25, con una superficie de solar aproximada de 1.948 metros cuadrados. La fachada con Juan Duque se encuentra edificada en una casa de dos plantas y en una

longitud de fachada aproximada de 22 metros. El resto de su superficie lo forman nave y terreno libre.

2. *Exhibición de documentos.* Los documentos correspondientes a esta subasta, cédula urbanística y pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallan de manifiesto durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de las proposiciones en la sede del Organismo, calles Alfonso Rodríguez Santamaría, 18, Madrid.

3. *Precio de esta subasta.* El precio mínimo fijado para esta subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se presente, será de treinta y un millones setecientos mil (31.700.000) pesetas.

4. *Fianza provisional.* La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del presupuesto anteriormente señalado, y podrá hacerse el depósito de conformidad con lo que prescribe el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

5. *Modelo de proposición.* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

6. *Presentación de proposiciones.* Se entregarán en mano en la Secretaría General del organismo, hasta las trece horas del día hábil siguiente en el que se cumplan treinta días naturales, a contar desde el de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones.* Tendrá lugar el día hábil siguiente al de su presentación, y a las doce horas, en la sede del Organismo, y en dicho acto el Presidente de la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente la subasta al mejor postor.

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:*

1.1. Las propuestas constarán de dos sobres, señalados con las letras A y B en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título objeto de esta subasta.

1.2. Sobre B. Documentación administrativa:

1.2.1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en este anuncio, en metálico o en títulos de la deuda pública. También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada o legalizada notarialmente, todo ello de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

1.2.2. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Sociedad, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el vigente Reglamento General de la Contratación del Estado.

1.2.3. En caso de Sociedades, escritura social de constitución o modificación y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscritos en el Registro Mercantil ambos documentos. El licitador individual aportará el carné de identidad o testimonio notarial del mismo.

1.3 Sobre A. Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de subasta, del solar propiedad de Canalización del Manzanares sito en la calle Juan Duque, número 25, de esta ciudad. Se comprometo en nombre propio o en representación de a la adquisición del mencionado solar, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de (escribese en letra y número la cantidad que se ofrece) pesetas como precio total del mismo.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marín.—3.097-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización de la U.V.A. de Hortaleza, de Madrid.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización de la U. V. A. de Hortaleza, de Madrid.

Tipo de licitación: 73.854.919 pesetas.

Pazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.477.098 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentarse por los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amendi.—2.489-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de un incinerador de basuras.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de un incinerador de basuras, de conformidad con las condiciones que a continuación se deteminan:

Tipo de licitación: 425.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 12.750 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

El presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un incinerador de basuras, se comprometo a suministrarlo por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de marzo de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—2.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayllón (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera de chopo.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta para el aprovechamiento de maderas de chopo, con arreglo a los datos siguientes:

Número de árboles: 1.416.

Tasación del aprovechamiento: 1.400.000 pesetas.

Garantía provisional: 54.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas y treinta minutos del día señalado para la subasta.

Habrán de observarse los pliegos de condiciones económicas aprobado por el Ayuntamiento.

El modelo de proposición será el que a continuación se inserta.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil de publicarse este anuncio, durante las horas de oficina, debiendo ir acompañadas del documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada sobre incapacidades e incompatibilidades a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo y cuantos otros fueran exigidos.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda cinco días hábiles después, en las mismas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en nombre propio (o en representación

de según acredita con titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta de maderas de chopo del Ayuntamiento de Ayllón (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayllón, 17 de marzo de 1977.—2.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que anuncia concurso para nombramiento de Recaudador en período voluntario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 22, de fecha 26 de enero de 1977, se publican las bases del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para nombrar durante el período de cinco años, prorrogables, Recaudador en período voluntario para la cobranza, por gestión directa, de las contribuciones especiales que imponga este Ayuntamiento y las que en el momento de la toma de posesión se hallen en trámite de cobranza.

El Recaudador percibirá como premio de cobranza por las cantidades cobradas el 7 por 100. Devengará también, en su caso, la recompensa especial a que hace referencia el artículo 78 del Estatuto Orgánico de la Función de Recaudador y del Personal Recaudador, consistente en el 0,25 por 100 de la suma total recaudada en los plazos establecidos para la recaudación voluntaria de cada expediente, siempre que la recaudación obtenida en tales plazos alcance, mantenga o supere el 95 por 120 del total importe de los recibos cargados por expediente.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, debiendo presentar las proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento en pliego cerrado, figurando en la cubierta la frase: «Proposición para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para optar al nombramiento, en período voluntario, de las Contribuciones Especiales».

El plazo de presentación de las proposiciones será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el interior del pliego deberá contenerse el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes de los méritos que alegue en su solicitud, así como de que cumple las condiciones especificadas en la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.554-E.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de zona verde en plaza de la Trinidad.

Objeto: Proyecto de zona verde en plaza de la Trinidad.

Tipo: 2.023.795 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses y medio.

Payos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras de Urbanización, de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 40.357 pesetas; fianza definitiva, 80.714 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de zona verde en la plaza de la Trinidad, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido en la condición quinta.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las doce a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización en calle Siervas de Jesús.

Objeto: Obras de urbanización en calle Siervas de Jesús.

Tipo: 2.174.228 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Pagos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras de Urbanización, de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 48.480 pesetas; fianza definitiva, 96.960 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación de las obras de urbanización en la calle Siervas de Jesús (Gran Vía-avenida de Portugal), a cuyos efectos hace constar:

a) Que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete a llevar a cabo las obras objeto de licitación en el precio de pesetas.

d) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, en cuanto a obligaciones de los mismos se refiere, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

f) Memoria, firmada por el concursante, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el objeto del contrato, con los correspondientes documentos acreditativos, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan venir a la mayor realización del contrato.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, se celebrará la subasta para el aprovechamiento extraordinario de 2.000 metros cúbicos de madera del monte número 54 de estos propios, con los datos siguientes:

Tasación: Dos millones tres mil quinientas pesetas.

Descortezado: 32 por 120.

Metros cúbicos de leña: 350.

Los licitadores deberán estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, sin cuyo requisito no podrán optar a la subasta.

Fianza provisional: 100.175 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las treinta horas del día anterior hábil del señalado para la apertura de la pliegos.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del ramo de montes y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de ésta, con idénticas condiciones y tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación, como acredita con, y en posesión del certificado profesional de Empresa con responsabilidad de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 2.000 metros cúbicos de madera del monte número 54 de esos propios, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Declara conocer el pliego de condiciones y lo acepta en todos sus puntos.

(Fecha y firma del proponente.)

Loriguilla, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde, Jesús Cervera.—2.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monroyo (Teruel) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

El día en el que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio, se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta de maderas:

Monte número 258, «La «Cogulla»»; 2.750 pinos verdes en pie; volumen inicial, 1.000 metro cúbicos; tasación base, 1.400.000 pesetas; índice, 1.750.000 pesetas, tasas, 39.448 pesetas; pérdida por descortezamiento, 30 por 100; leñas incluidas en el precio; limpieza de despojos por cuenta del rematante; previo pago de 100.000 pesetas, podrá realizarse por la Administración Forestal.

Regidá el Reglamento de Montes, el de Contratación vigente y los pliegos facultativos y económico-administrativos aprobados por el Ayuntamiento y expuestos en la respectiva Secretaría.

El pago se verificará: El 15 por 100 del precio de adjudicación, directamente en la Habilitación de la Jefatura Provincial del ICONA en Teruel; el 85 por 100 restante, en fondos municipales, durante el plazo de treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

La madera será cubizada después de apeada, la madera en más será abonada al Ayuntamiento; si faltase, se señalará incrementándose con clase igual a la apeada, hasta completar la diferencia.

Deberá unirse a la proposición el carné de Empresa con responsabilidad, resguardo provisional del 3 por 100 del precio base, y declaración jurada de no estar incurrido en capacidad e incompatibilidad.

Los pliegos se admitirán hasta las veinte horas del día hábil anterior al de la subasta, que se celebrará a las dieciocho horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, titular del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., domiciliado en, calle, número, población, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete al aprovechamiento de, según anuncio de subasta publicado por el Ayuntamiento de Monroyo, por el precio de (en letra), total o por unidad de metro cúbico) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Monroyo, 15 de marzo de 1977.—2.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Objeto: Enajenación de 5.867 estéreos de madera de eucalipto en pie de la finca «El Cuetó».

Tipo: 6.453.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1977.

Garantías: 188.000 pesetas la provisional; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha..... para la enajenación de 5.867 estéreos de ma-

dera de eucalipto en pie de la finca «El Cueto», ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Ruiloba, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ruiloba.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resulte las mismas.

Ruiloba, 16 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino al patrimonio municipal del Suelo.

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de terrenos con destino al patrimonio municipal del suelo, que reúnan las siguientes características:

- Superficie mínima: Cincuenta mil metros cuadrados.
- Ubicación: Próximo a núcleos de población.

Tipo de licitación: Dada la índole del concurso, no se fija tipo de licitación.

Duración del contrato: Debido a las características del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

Forma de pago: El primer pago, hasta un límite de diez millones, se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura de compra, y lo que exceda, si es el caso, en el primer semestre del año 1978.

Garantía provisional: Ciento setenta y cinco mil pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad en que se adjudique el remate los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones, según modelo inserto al final del anuncio, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en horas de diez a trece, durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Durante dicho plazo y horas están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente para la mejor inteligencia de las condiciones.

La apertura de proposiciones se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de la misma, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que tengan vencimiento los veinte días

hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo: El adjudicatario o vendedor se compromete a otorgar escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva de los terrenos ofrecidos y a poner en el mismo acto a disposición del Ayuntamiento la susodicha finca.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 197 en, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número, de fecha, y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno para la adquisición de terrenos con destino al patrimonio municipal del suelo, se comprometo a vender una parcela de su propiedad, de metros cuadrados, sita en el lugar conocido como, del término municipal de La Laguna, por el precio de pesetas el metro cuadrado, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 16 de marzo de 1977.—El Secretario general.—2.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con equipo basculante para «container» y cuatro «containers» para la Brigada de Alcantarillado de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de un camión con equipo basculante para «container» y cuatro «containers» para la Brigada de Alcantarillado de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Tipo de licitación, en baja: 2.150.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante presentación de factura una vez recibido de conformidad.

Garantía provisional: 37.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante y teniendo capacidad legal para ser

contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión basculante equipado con grúa, con destino a los servicios dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Es objeto del presente concurso la adquisición de un camión basculante equipado con grúa con destino a los servicios dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Tipo de licitación, en baja: 2.300.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante presentación de factura una vez recibido de conformidad.

Garantía provisional: 39.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser emplazados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.508-A.